

# **En fin de año trabajamos arduamente fortaleciendo las acciones preventivas en coordinación con las Fuerzas Armadas**

El 2020 ha sido un año cargado de retos y realidades dolorosas producto de una pandemia que ha marcado un antes y después en la historia de la humanidad. Pese a todo el proceso de lucha que nos ha tocado vivir, nos hemos mantenido firmes, fortaleciendo junto a los miembros de los cuerpos castrenses acciones preventivas para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y toque de queda por la vida, ardua labor que desarrollamos por el bienestar de nuestra sociedad.

Recordamos que mediante el decreto presidencial No. 740-20 queda eliminada la gracia de libre circulación, asimismo queda establecido que el toque de queda, hoy 31 de diciembre, inicia a las 7:00 de la noche y concluye a las 5:00 de la mañana del día 1 de enero del 2021. Pedimos a la población respeto hacia las normas sanitarias y horario restringido, ya que solo siendo responsable lograremos una despedida de año armónica.

Resultados generales de operatividades preventivas desde el 27 de julio hasta el 30 de diciembre: 137,698 detenidas por infringir Toque de Queda, de las cuales 63,444 fueron enviadas a la justicia; 71,059 sometidas a sanciones administrativas por ignorar el uso de mascarillas; 414 sometidas a la justicia por rebelión contra las autoridades; 80,089 motocicletas y 12,856 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de

todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.